

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 62/1998

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **26 días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I. Que por Resolución N° 107/96 este Superior Tribunal de Justicia dispuso el llamado a concurso abierto para cubrir cargos en el Escalafón de Servicios, en la 1ra. Circunscripción Judicial.

II. Que oportunamente y según antecedentes de la Resolución N° 288/96-STJ, el agente Jorge David MORCHIO fue contratado para cumplir funciones en la Biblioteca del Poder Judicial.

III. Que a la fecha las funciones que viene desempeñando el agente MORCHIO están vinculadas con un cargo que quedó vacante por la renuncia de su titular.

IV. Que atento lo consignado precedentemente y las actuaciones remitidas a este Cuerpo, corresponde designar en planta permanente al agente Jorge David MORCHIO, quien actualmente presta servicios en carácter de contratado, en la categoría de Auxiliar Ingresante, en la Biblioteca Jurídica del S.T.J., con concepto laboral satisfactorio por parte del titular de dicho organismo.

V. Que si bien el referido agente se desempeña en el cargo citado anteriormente, debe procederse a su designación en la categoría de Ayudante Ingresante, siendo computable la antigüedad de contratación para acceder a los pases automáticos dispuestos por Res. 197/89 y Ada. 11/91.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

1º) Designar en planta permanente en el ámbito de la 1ra. Circunscripción Judicial a partir del 26/10/98 en la categoría de Auxiliar Ayudante, al Sr. JORGE DAVID MORCHIO (DNI. N° 13.477.168), con destino a la Biblioteca Jurídica del S.T.J.

2º) El agente designado anteriormente deberá prestar juramento, conforme lo determina el Art. 6º de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

3º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

LEIVA - Presidente STJ - ECHARREN - Juez STJ.

LARRAÑAGA - Secretaria STJ.